

**XIII Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC
Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Riohacha y Maicao
2020**

Fecha: 25 de junio de 2020

Hora: 9:00 a.m. – 12:00 m.

Lugar: Evento en vivo Plataforma Microsoft Team

INTEGRANTES:

Bicelis Brito Rosado	Directora Seccional Riohacha (A)
Yidelma Iguaran Tromp	Directora Seccional Maicao (A)
Edwin de Jesús Pedrozo Cantillo	Jefe Div. Gestión de Fiscalización Riohacha
Estibin Rufino Toro Iguaran	Jefe Div. Gestión de Liquidación Maicao
Jorge Enrique Ariza Vivero	Jefe Div. Gestión de Liquidación Riohacha
Massiel Maria Gomez Roys	Jefe Div. Gestión de Fiscalización Maicao
Nancy Elizabeth Gómez Deluque	Jefe Div. Gestión Administrativa y Financiera
Iveth Lara Ojito	Fun Div. Gest. de Recaudación y Cobranzas
Yaline de Jesus Melo Freyle	Jefe Div. Gestión Asistencia al Cliente
Oriol Carrillo Melo	Jefe Div. De Gestión de Operación Aduanera
Jose de Jesus Fonseca Lindao	Jefe Div de Gestión de Operación Aduanera Mai
Mayor Luis Miguel Quintero	Jefe Div. Gestión de Control Operativo
Benjamín Alberto Mestra Díaz	Planeación - Despacho Seccional
Heidy Esther Medina Monterrosa	Asistente del Director Seccional
Aristides Antonio Ojeda Martinez	Delegado Defensoría del contribuyente

Orden del día:

1. Himno Nacional.
2. Apertura e Instalación del Comité de Gestión Tributaria Aduanera y Cambiaria TAC 2020, realizado en el Departamento de la Guajira.
 - Presentación del Perfil General de la Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Riohacha y Maicao: Competencia Funcional, Competencia Territorial, Recaudo Logrado, Composición del talento humano, y Descripción de los Contribuyentes.

Intervención realizada por parte de la Dra. Yaline Melo Freyle quien en nombre de la Directora Seccional de Impuestos de Aduanas de Riohacha Dra. Bicelis Maria Brito Rosado hará la presentación.

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

3. Lectura y Revisión de compromisos plasmados en el XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC año 2019, por parte de la funcionaria Heidy Esther Medina Monterrosa.

4. Presentación de los principales resultados alcanzados en la Gestión de la Dian en el Departamento de la Guajira año 2019 y lo avanzado en el 2020.

Informes de Gestión presentados por:

- Jefe de División de Gestión Administrativa y Financiera (Dra. Nancy Elizabeth Gomez Deluque).
- Jefe de División de Gestión de Fiscalización (Dr. Edwin de Jesus Pedrozo Cantillo)
- Jefe de División de Gestión de Operación Aduanera (Dr. Oriol Carrillo Melo)
- Jefe de División de Gestión de Recaudo y Cobranzas (Dra. Iveth Lara Ojito)
- Jefe de División de Gestión de Control Operativo (Mayor: Luis Miguel Quintero)

5. Régimen Especial en Materia Tributaria Zona Económica y Social Especial -ZESE-

Intervención de la Jefe de División de Gestión de Asistencia al Cliente (Dra. Yaline Melo Freile)

6. Participación del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero Dr. (Dr. Aristides Antonio Ojeda Martinez).

7. Participación, conclusiones, establecimiento de Compromisos, evaluación, y cierre del evento. Intervención a cargo de la Dra. Yidelma Iguaran Tromp, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao (A)

8. Clausura

Desarrollo:

Saludo de bienvenida y lectura de la Agenda por parte de la funcionaria Heidy Esther Medina Monterrosa moderadora del evento en vivo.

Buenos días estamos en directo transmitiendo el XIII Comité de Gestión Tributaria Aduanero y Cambiario TAC 2020 realizado en el Departamento de la Guajira, organizado por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha en Coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas de Maicao.

Espacio de participación ciudadana, orientado a fortalecimiento de la transparencia, cuyo propósito es dar a conocer los resultados de la gestión de la DIAN en el Departamento de la Guajira en el periodo 2019 y lo que va corrido de 2020.

Damos un saludo especial de bienvenida a todos los usuarios aduaneros agremiaciones, autoridades locales, funcionarios y ciudadanos que se encuentran conectados, en esta mañana

Damos inicio de la agenda con la lectura del orden del día programada para el día de hoy y seguidamente, iniciamos con el himno nacional.

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2020

De 8:45 a 8:59
am

Ingreso a plataforma Microsoft Teams.

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

	<p>Lectura del orden del día. Moderador: Heidy Esther Medina Monterrosa</p> <p>Himno Nacional</p>
De 9:15 a 9:30 am	<p>Apertura e Instalación del Comité de Gestión Tributaria Aduanero y Cambiario TAC 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Perfil General de la Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Riohacha y Maicao: Competencia Funcional, Competencia Territorial, Recaudo Logrado, Composición del talento humano, y Descripción de los Contribuyentes. <p>Intervención de la Directora Seccional de Impuestos de Aduanas de Riohacha Dra. Bicelis María Brito Rosado</p>
De 9:30 a 09:45 am	<p>Revisión de los Compromisos del Comité TAC del año 2019 a cargo de la Dra. Heidy Esther Medina Monterrosa.</p>
De 09:45 a 11:00 am	<p>Presentación de los principales resultados alcanzados en la Gestión 2019 y lo avanzado en el 2020.</p> <p>Informes de Gestión presentados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de División de Gestión Administrativa y Financiera Dra. Nancy Elizabeth Gomez Deluque. (Max. 15 minutos) - Jefe de División de Gestión de Fiscalización Dr. Edwin de Jesus Pedrozo Cantillo. (Max. 15 minutos) - Jefe de División de Gestión de Operación Aduanera Dr. Oriol Carrillo Melo. (Max. 15 minutos) - Jefe de División de Gestión de Recaudo y Cobranzas Dra. Iveth Lara Ojito. (Max. 15 minutos) - Jefe de División de Gestión de Control Operativo (Mayor: Luis Miguel Quintero. (Max. 15 minutos)
De 11:00 a 11:15 am	<p>Régimen Especial en Materia Tributaria Zona Económica y Social Especial -ZESE-</p> <p>Intervención de la Jefe de División de Gestión de Asistencia al Cliente Dra. Yaline Melo Freile (Max. 15 minutos)</p>
De 11:15 a 11:40 am	<p>Intervención del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero Dr. Iván Francisco Monroy Bustos. (Max. 25 minutos)</p>
De 11:20 a 12:00 m	<p>Participación, conclusiones, establecimiento de Compromisos, evaluación, y cierre del evento. Intervención de la Dra. Yidelma Igwaran Tromp, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de</p>

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

	Maicao (A). (Max. 20 minutos)
--	-------------------------------

Damos inicio al XIII Comité de Gestión Tributaria Aduanera y Cambiaria 2020, se les recuerda a los participantes del comité que deben registrar su asistencia en el chat de la plataforma team para efectos de enviarle los diplomas de asistencia, así mismo, deben diligenciar la evaluación de reacción y la encuesta que también se encuentra en el chat de la plataforma.

Iniciamos con el primer punto programado en la agenda Himno Nacional, a continuación, se hace la presentación del video y el Himno Nacional.

1. Apertura por parte del Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha

La Dra. Yaline Melo Freyle quien en nombre de la Directora Seccional de Impuestos de Aduanas de Riohacha Dra. Bicelis Maria Brito Rosado preside el comité, extiende un cordial saludo de bienvenida y de paz y bien a todos a todos los presentes agradecemos su participación e interés al mismo: Defensora del Contribuyente y Usuario Aduanero Dr. Aristides, a los jefes de División de la Direcciones Seccionales de Riohacha y Maicao, agradece a las agencias de aduanas que nos acompañan año tras año. expresa que es gratificante poder presentar los excelentes resultados del 2019, el cual se ha realizado con el esfuerzo y el empeño de todos los funcionarios, junto con la Policía Fiscal.

Indica, que el objetivo del Comité es rendir informe sobre la Gestión de la Seccional de Impuestos y aduanas de Riohacha y Maicao durante el año 2019. expresa que las cifras reflejan el apoyo de todas las Instituciones antes mencionadas. Agrega que nuestros indicadores están por encima del cien por ciento (100%).

A continuación, haremos un perfil general de cada una de nuestras seccionales en el Departamento de la Guajira. La competencia funcional de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Riohacha abarca los 15 municipios del Departamento, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao tiene como jurisdicción los municipios de Maicao, Manaure y Uribía, contamos con tres puertos, puerto brisa, puerto bolívar y puerto nuevo una zona franca permanente brisa S.A; además de una sociedad de comercialización internacional.

Respecto al cumplimiento de las metas gestión para el periodo comprendido de enero a diciembre 2019 la seccional Riohacha obtuvo un cumplimiento porcentual del 107.8%, y la Dirección Seccional de Maicao alcanzó un cumplimiento porcentual del 101.00% el cumplimiento de las metas, obedece a la gestión del equipo humano de ambas seccionales, quienes con su esfuerzo y dedicación alcanzaron estos resultados.

Luego, esboza que con relación al recaudo de los impuestos del orden nacional este ascendió a la suma de \$ 336.697 millones que equivale al cumplimiento del 83.8 de la meta trazada para el 2019, que ascendía a \$ 401.981 mil millones y el recaudo de los tributos externos fue de \$ 17.114 millones que equivale a un recaudo del 102% de la meta que era de \$ 16.824 millones.

De otro lado, la Dirección seccional, está conformada por el Despacho del Director Seccional, siete divisiones de gestión y un grupo interno de trabajo; su talento humano lo conforman 92 funcionarios, uno de libre nombramiento, treinta y nueve de carrera, cincuenta provisionales y dos de firmas contratistas. Adicionalmente también cuenta con 19 personas entre contratistas y pasantes para el apoyo de nuestras labores diarias.

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

Por su parte, la seccional de Maicao, está conformada por el Despacho del Director Seccional, 4 divisiones de gestión y 1 grupo interno de trabajo, su talento humano está conformado por 39 funcionarios: 1 de libre nombramiento, 12 de carrera y 26 provisionales.

Acto seguido. Procede a dar apertura al XIII Comité de Gestión de Tributaria Aduanera y Cambiaria TAC 2020, realizado en el Departamento de la Guajira a cargo de las Direcciones seccionales de Impuestos y Aduanas de Riohacha y Maicao, informa que, en desarrollo de la reunión, se presentara a los presentes el informe de gestión y resultados realizada por la Direcciones Seccionales de Riohacha y Maicao del año 2019. Luego intervendrá la defensoría del contribuyente y usuario aduanero, autoridades como el Director de la Cámara de Comercio de Maicao y se dará un importante espacio de retroalimentación entre la DIAN y las principales agremiaciones de la ciudad, en aras de seguir afianzando alianzas estratégicas que faciliten el servicio y la lucha contra la evasión y el contrabando.

2. Revisión de los Compromisos del Comité TAC del año 2019 a cargo de la Dra. Heidi Esther Medina Monterrosa

Tenemos como primer compromiso la Defensoría del Contribuyente continuara con la capacitación del Régimen Simple y Factura Electrónica, creando ruta de acceso a los contribuyentes que ayuden a realizar la facturación electrónica.

Como segundo compromiso la secretaria de gobierno de Maicao se compromete a realizar acciones de control persuasiva, en lugares donde se comercializan llantas usadas y circulan puestos de cambistas no autorizados con el fin de recuperar el espacio público.

EL último compromiso, el Director de Impuestos y Aduanas de Maicao, coordinara reunión con las alcaldías del régimen especial aduanero, para ilustrarlos sobre los beneficios del mismo.

A continuación, intervienen los jefes de División de las seccionales Riohacha quienes harán la presentación de los informes de gestión, presentaran las cifras y nivel de cumplimiento del plan operativo, así como relacionan las actividades que requieren sustento de acuerdo a su incumplimiento o sobrecumplimiento de acuerdo al % de avance de la meta planeada.

3. Presentación Informes de Gestión año 2019 de la DIAN en el Departamento de la Guajira, presentación realizada por los jefes de división de la Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Riohacha.

Los Jefes de División de la seccional Riohacha, hacen su intervención en nombre de las 2 Direcciones seccionales Riohacha y Maicao, apoyándose en unas presentaciones consolidadas donde destacan los logros más significativos durante el 2019 comparado con los resultados del plan operativo correspondiente de las cuales se resalta lo siguiente:

Inicia con el informe la Jefe de División de Gestión de Administrativa y Financiera de la Dian Riohacha y Maicao, presentación realizada por la Dra. Nancy Elizabeth Gomez Deluque.

Quien extiende un saludo muy especial a nuestros invitados que hoy hacen parte de este XIII comité, en nombre de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha y Maicao llevaremos a cabo una muestra de lo que fue la gestión del año 2019 y lo corrido de 2020 para ello comparte su presentación a continuación:

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

La División de Gestión Administrativa y Financiera de las direcciones seccionales de Riohacha y Maicao, durante el año 2019 presentaran una información relacionada con la la ejecución presupuestal, contractual y mostrar nuestra gestión en materia comercial.

Ejecución Presupuestal año 2019

DETALLES	RIOHACHA	MAICAO
APROPIACIÓN INICIAL	\$ 932.273.333,00	\$828.534.703
ADICIONES	\$424.392.605,00	\$968.940.502
REDUCCIONES	\$271.307.197	\$660.685.701
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2019	\$1.085.358.741,00	\$1.136.789.504
VALOR EJECUTADO	\$872.736.732,49	\$458.578.447,25
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	80,4%	40,34%

Ejecución Caja Menor Vigencia 2019

RIOHACHA					
RUBROS	CONSTITUCION	DISTRIBUCION FINAL	EJECUCION	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCION
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	200.000	1.000.000	449.685	550.315	45%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	760.000	7.300.000	7.150.000	150.000	98%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	550.000	5.500.000	3.160.000	2.340.000	57%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	29.200.000	292.000.000	148.949.036	143.050.964	51%
TOTALES	30.710.000	305.800.000	159.708.721	146.091.279	52%

MAICAO					
RUBROS	CONSTITUCION DE CAJA	DISTRIBUCION FINAL	EJECUCION	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCION %
Viáticos de los funcionarios en comisión	11.976.000	107.784.000	78.736.723	29.047.277	73%
Servicio de alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (CARROTANQUE DE AGUA-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PASAJES TERRESTRES)	1.898.800	17.089.200	660.000	16.429.200	4%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Publicidad y servicios jurídicos)	190.000	1.710.000	945.000	765.000	55%
Tasas y derechos administrativos (PEAJES)	167.000	1.503.000	590.600	912.400	39%
TOTALES	14.231.800	128.086.200	80.932.323	47.153.877	63%

Ejecución Contractual 2019

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

RIOHACHA				
ITEMS	OBJETO	CUANTÍA DEL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	Arrendamiento de inmueble ubicado en la calle 22 No 22-52 para el funcionamiento del archivo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha	\$187.000.000	\$186.999.996	100%
2	Suministro de combustibles para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha	\$40.000.000	\$39.993.800	100%
3	Contratar el servicio de destrucción y del manejo seguro y ambientalmente adecuado de los residuos ordinarios, especiales, peligrosos y RAEE generados por las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación, de los bienes muebles adjudicados a la nación UAE-DIAN y todos aquellos que le corresponda administrar a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha.	\$196.043.333	\$124.201.660	63%
4	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos y accesorios para los equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha	\$14.915.000	\$14.914.991	100%
5	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y accesorios nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para los vehículos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha	\$43.500.000	\$43.474.393	100%

RIOHACHA				
ITEMS	OBJETO	CUANTÍA DEL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
6	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y de ferretería para el mantenimiento y reparaciones locativas indispensables de las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha	\$6.000.000	\$5.999.995	100%
7	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de sillas y puestos de trabajo de la sede de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha	\$10.000.000	\$9.990.015	100%
8	Contratar la prestación del servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de bienestar 2019 de la DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha	\$15.680.000	\$15.680.000	100%
9	Compraventa De Una Nevera Y/O Congelador Para Adecuar La Sala Amiga De La Dirección Seccional De Impuestos Y Aduanas De Riohacha	\$1.589.900	\$1.259.900	79%
10	Contratar las obras de suministro, adecuación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de las instalaciones eléctricas de iluminación en tecnología LED en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha.	\$43.729.377,00	\$43.729.377	100%
11	Servicio de recarga y mantenimiento de extintores para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha.	\$1.050.000,00	\$1.050.000	100%
VALOR TOTAL CONTRATOS		\$ 559.507.610	\$ 487.294.127	87%

MAICAO				
NUMERO DE CONTRATO	CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN
39-001-2019	Compra de combustible correspondiente a la vigencia 2019 Dian Seccional Maicao	\$26.000.000	\$25.473.169	98%
39-002-2019	Prestar el servicio de destrucción y manejo seguro y ambientalmente adecuado de los residuos ordinarios, especiales, peligrosos y RAEE generados por las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación	\$543.674.703	\$180.860.005	33,27%
39-003-2019	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos	\$41.000.000	\$41.000.000	100%
39-004-2019	Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de bienestar 2019 de la DIAN Seccional Maicao.	\$11.000.000	\$10.962.054	99,66%
39-005-2019	Contratar las obras de suministro, adecuación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de las instalaciones eléctricas de iluminación en tecnología LED en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao	\$31.961.248	\$31.961.248,00	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO POR CONTRATOS		\$653.635.951	\$290.256.476	44%

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

Gestión Comercial Enero – Diciembre 2019 Disposición de Mercancías

Seccional Riohacha

A c t i v i d a d	Meta Acumulada	Logrado	% Cumpli	Meta Anual	% Avance
1 Disminuir inventarios de mercancías ADA	80,00	62,47	78	80	78,09
2 Disponer de las mercancías que hayan ingresado al aplicativo ADA durante el año 2019	60,00	54,37	91	60	90,61
3 Obtener ingresos por venta de mercancías decomisadas y abandonadas a favor de la Nación.	175.930.000,00	0,00	0	175.930.000	0,00
5 Controlar los inventarios físicos aleatorios de mercancías ADA	100,00	100,00	100	100	100,00
6 Controlar los inventarios de mercancías sin situación jurídica definida que cuentan con un año de almacenamiento.	100,00	100,00	100	100	100,00
Cumplimiento y Avance Promedio Ponderado del Área en el Lugar Administrativo			78,11		78,11

Seccional Maicao

DETALLES Y/O VARIABLES	VALOR INVENTARIOS	VALOR PROPUESTO	VALOR LOGRADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS AÑO 2018 PORCENTAJE (80) %	2.664.626.145	2.184.993.439	1.728.555.984	79%
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS AÑO 2019 PORCENTAJE (60) %	11.630.645.144	6.978.387.087	3.043.757.649	44%
VENTAS (2019)	51.738.530,04	45.665.000	0	0%
CHATARRA	0	0	0	0%
CUMPLIMIENTO TOTAL AÑO 2019				72%

Gestión Comercial Enero – Diciembre 2019 Gestión Destacable Disposición de Mercancías

Mercancías Donadas

Seccional Riohacha

TIPO	BENEFICIARIO	VALOR
Combustible (Total Galones 114.909 gls.)	• UNGRD	\$ 492.031.688,00
	• Mindefensa	\$ 211.029.180,00
	• Defensa Civil	\$ 122.651.336,00
	• Policía Nacional	\$ 44.033.276,00
Mercancías Varias	• DPS	\$ 1.158.576.502,00
	• Mindefensa	\$ 227.407.999,00
	• Alcaldía de El Molino	\$ 180.760.277,00
Alimentos	• Mindefensa	\$ 36.046.721,00

Seccional Maicao

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

DONACIONES	MERCANCIAS VARIAS	ENTIDADES BENEFICIARIAS	VALOR	PORCENTAJE PARTICIPACION
		ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA	\$ 61.596.607,00	6
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA	\$ 27.783.000,00	3	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOMPOX	\$ 33.420.320,00	3	
	POLICIA NACIONAL	\$ 189.033.355,00	17	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	\$ 39.862.548,00	4	
	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	\$ 7.899.973,00	1	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	\$ 495.493.026,00	45	
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 238.861.335,00	22	
	TOTAL MERCANCIAS VARIAS	\$ 1.093.950.164,00	100%	
	MERCANCIAS ALTAMENTE PERECEDERAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO	266.060.178,00	30
		ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE	2.356.800,00	0
		ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBANIA	415.164.890,00	47
		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA	27.783.000,00	3
		GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	170.424.469,00	19
	TOTAL MERCANCIAS ALTAMENTE PERECEDERAS	881.789.337,00	100%	
	COMBUSTIBLES GASOLINA Y ACPM	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	816.034.839,00	100
		VALOR TOTAL DONACIONES AÑO 2019	2.791.774.340,00	

Mercancías Destruídas

RIOHACHA		
TIPO	VALOR	PORCENTAJE
Mercancías Varias	\$ 4.114.689.738	83%
Animales vivos	\$ 185.056.913	4%
Perecederos (Productos cárnicos, lácteos, mariscos, frutas y vegetales)	\$ 630.992.797	13%
VALOR TOTAL DESTRUCCIONES AÑO 2019	\$4.930.739.448	100%

MAICAO		
TIPO	VALOR	PORCENTAJE
Mercancías Varias	644.752.104	23%
MERCANCIAS ALTAMENTE PERECEDERAS	279.726.769	16%
LICORES	295.107.618	17%
CIGARRILLOS	760.952.802	44%
VALOR TOTAL DESTRUCCIONES AÑO 2019	1.980.539.293	100%

Seguidamente, presenta el informe la Jefe de División de Gestión de Fiscalización y Liquidación de la Dian Riohacha y Maicao, presentación realizada por el Dr. Edwin de Jesus Pedrozo Cantillo.

Se presenta extiende saluda a todos los invitados que se encuentran conectados en este momento indica que hará la presentación de la gestión del año 2019 lo corrido de 2020 correspondiendo a la Dirección seccional de Riohacha y Maicao

En lo relacionado a la Gestión de Fiscalización Tributaria 2019

La División de Gestión Fiscalización y Liquidación Tributaria Riohacha y Maicao

tienen dos metas:

- Realizar la Gestión de Fiscalización establecida como meta para el año 2019 para alcanzar el objetivo de gestión asignado en plan táctico.

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

- Realizar acciones de Fiscalización Efectivas que generen corrección definitiva, presentación de declaración inicial, requerimiento especial, emplazamiento para declarar, pliego de cargo

AÑO 2019 PERIODO 01 - 12-2019	VALOR	CANTIDAD
META ACUMULADA	8,300,000,000	142
META LOGRADA	17,139,751,525	316
META ANUAL	8.300.000.000	142
% CUMPLIMIENTO	207	222

AÑO 2019 PERIODO 01 - 12	DECOMISOS MERCANCIA MAYORES O IGUAL A 175 UVT (CANTIDAD)	DECOMISOS MERCANCIA MAYORES O IGUAL A 175 UVT (VALOR)
META ACUMULADA	340	8,800,000,000
META LOGRADA	431	16.182.105.956
META ANUAL	340	8,800,000,000
% CUMPLIMIENTO	128	184

AÑO 2019 PERIODO 01 - 12	RECAUDO DIRECTO	RESOLUCIONES EN FIRME
META ACUMULADA	30.000.000	500.000
META LOGRADA	30.323.000	26.843.373.080
META ANUAL	30.000.000	500.00
% CUMPLIMIENTO	109	1342

La División de Gestión Fiscalización y Liquidación cambiaria Riohacha y Maicao

AÑO 2019 PERIODO 01 - 12	GESTIÓN EFECTIVA
META ACUMULADA	\$ 20.820.000
META LOGRADA	115.612.000
META ANUAL	20.820.000
% CUMPLIMIENTO	555

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

AVANCE A MAYO DE 2020

DIVISIÓN DE GESTIÓN FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA RIOHACHA Y MAICAO

SECCIONAL	GESTION EFECTIVA	GESTION ACEPTADA	RECLASIFICADOS	EVACUACION DE EXPEDIENTES
Riohacha	32.830.000.000	24.700.000.000	32	31

AVANCE METAS DE GESTIÓN 2020 RIOHACHA

CONCEPTO	SECCIONAL	LOGRADO A MAYO	GESTION PROYECTADA A MAYO	% LOGRO
META DE GESTION ACEPTADA	Riohacha	3.472.521.000	11.238.500.000	31%
META DE GESTION EFECTIVA	Riohacha	2.479.347.000	10.833.900.000	23%
RECLASIFICACION DE RESPONSABLES	Riohacha	6	8	75%

DIVISIÓN DE GESTIÓN FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN ADUANERA RIOHACHA Y MAICAO

Tema	Concepto	Meta Anual	Logrado a Mayo	% Cumplimiento anual
Contrabando Técnico y Reg. Sancionatorio	Valor Recaudo Directo	\$ 215.002.389	2.047.000	1,0%
	Valor Resoluciones Proferidas	\$ 2.000.000.000	68.933.086	3,4%
Contrabando Abierto	Valor Resoluciones en Firme	\$ 1.200.000.000	0	0,0%
	Cantidad de Apreheniones realizadas por Fiscalización Sectores 01-21, 22, 24 y 27. Agropecuarios (capítulos 1 al 21 del arancel de aduanas), Hidrocarburos (capítulo 27 del arancel de aduanas), Licores (capítulo 22 del arancel de aduanas) y Tabaco y sucedáneos del tabaco (capítulo 24 del arancel de aduanas)	331	32	9%
	Valor Decomisos en Firme	\$ 20.000.000.000	3.333.023.942	17%

DIVISIÓN DE GESTIÓN FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN CAMBIARIA RIOHACHA Y MAICAO

AÑO 2020 PERDO 01 – 05	GESTIÓN EFECTIVA
META ANUAL	15.800.000
META LOGRADA A MAYO 2020	10.608.000
% CUMPLIMIENTO	61

Proseguimos con el informe del Jefe División de Gestión de Operación Aduanera, Dian Riohacha y Maicao presentación realizada por el Dr. Oriol Carrillo Melo.

Quien manifiesta un saludo y un bendecido día, indicando que es grato dirigirse a ustedes y agradece su asistencia a este evento. Inicia su presentación informándoles los lugares habilitados para realizar operaciones de comercio exterior y en los cuales hacen

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

presencia y control aduanero los funcionarios de las divisiones de gestión de la operación aduanera de Riohacha y Maicao.

LUGARES HABILITADOS PARA REALIZAR OPERACIONES ADUANERAS SON:

- Un (1) Cruce de Frontera Terrestre.
- Dos (2) Puertos Públicos.
- Un (1) Puerto Privado.
- Dos (2) Zonas Francas.
- Un (1) Aeropuerto.
- Dos (2) Depósitos Públicos.
- Dos (2) Depósitos Privados
-

ENTRE LA GESTION MAS DESTACABLE 2019 TENEMOS:

- Cubrir los requerimientos y procedimientos de Comercio Exterior solicitados dentro de la jurisdicción del Departamento de la Guajira.
- Visitas de validación de requisitos de Operador Económico Autorizado a:
 - O.E.A. Agencias de Aduanas
 - O.E.A. Importador
- Visitas de verificación de requisitos a Puertos Públicos.
- Aceptación pólizas en garantía a cumplimiento de obligaciones aduaneras.
- Inspecciones simultaneas permanentes con todas las autoridades de control en cruce de frontera, depósitos, puertos, zonas francas y aeropuerto.
- Se realizaron 3991 Inspecciones en los lugares de arribo y en control simultáneo lo cual arrojaron 185 actuaciones entre suspensiones, aprensiones, legalizaciones y correcciones.
- Debido a una efectiva inspección se logró un recaudo de 429 millones de peso. promoviendo así la correcta liquidación de los tributos aduaneros.
- Se atendieron dentro de las 24 horas siguientes, todas las solicitudes de tramites manuales en Importación y exportación.

PROCEDIMIENTOS ADUANEROS 2019						
IMPORTACIONES				EXPORTACIONES		
Cifras en Millones de Dolares y Millones de Kilogramos				Cifras en Millones de Dolares y Millones de Kilogramos		
Valor FOB	Valor CIF	Peso Neto	Numero de Declaraciones	Valor FOB	Peso Neto	Numero de Declaraciones
494	505	461	26.962	1.704	24.699	2.569

PROCEDIMIENTOS ADUANEROS 2020						
IMPORTACIONES				EXPORTACIONES		
Cifras en Millones de Dolares y Millones de Kilogramos				Cifras en Millones de Dolares y Millones de Kilogramos		
Valor FOB	Valor CIF	Peso Neto	Numero de Declaraciones	Valor FOB	Peso Neto	Numero de Declaraciones
112	119	163	6.018	594	10.925	1.020

EXPECTATIVAS

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

- Incremento en las operaciones en los Puertos Públicos.
- Incremento en las operaciones en el Puerto Privado.
- Habilitación del Aeropuerto Almirante Padilla de la ciudad de Riohacha como aeropuerto internacional.
- Incremento en las operaciones en las zonas francas debido a la calificación de nuevos usuarios.
- Normalización en las operaciones de Comercio Exterior con Venezuela.

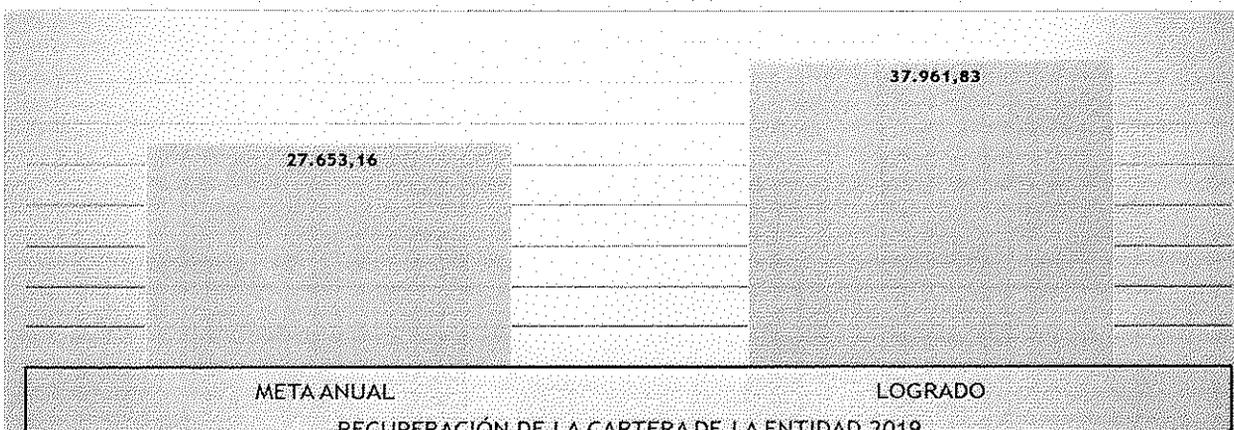
Seguidamente realiza la presentación de su informe la funcionaria de la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas - (Dra. Iveth Lara Ojitos)

La funcionaria extiende un saludo, indica que presentara un informe de gestión del año 2019 comparado con el año 2020, su función es misional, la estructura está compuesta por el recaudo, devoluciones y compensaciones, la contabilidad y el área de cobranzas.

Dentro de estas funciones de cobro estamos dirigiendo controlando y respondiendo todas las actividades relacionadas con los impuestos y tributos aduaneros.

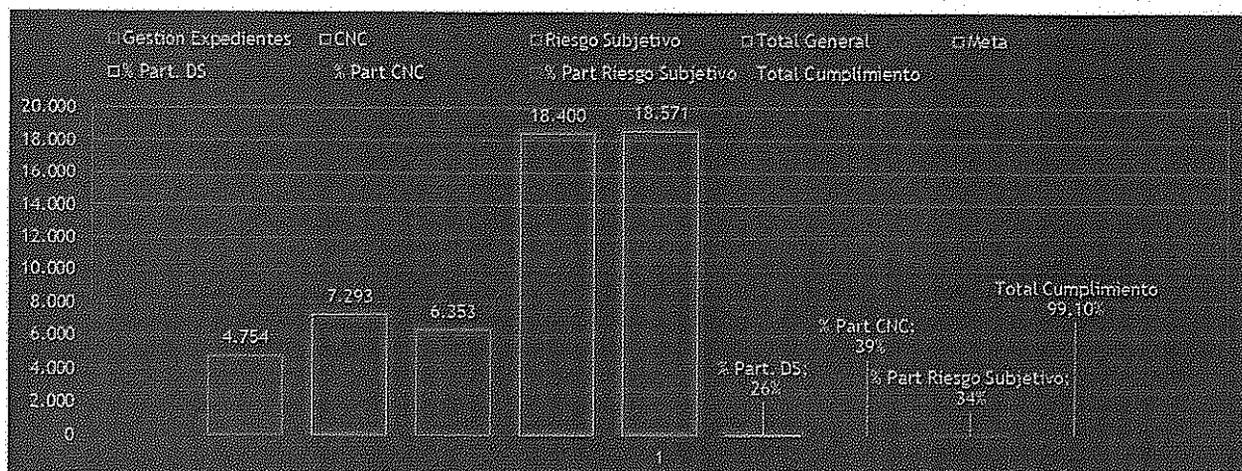
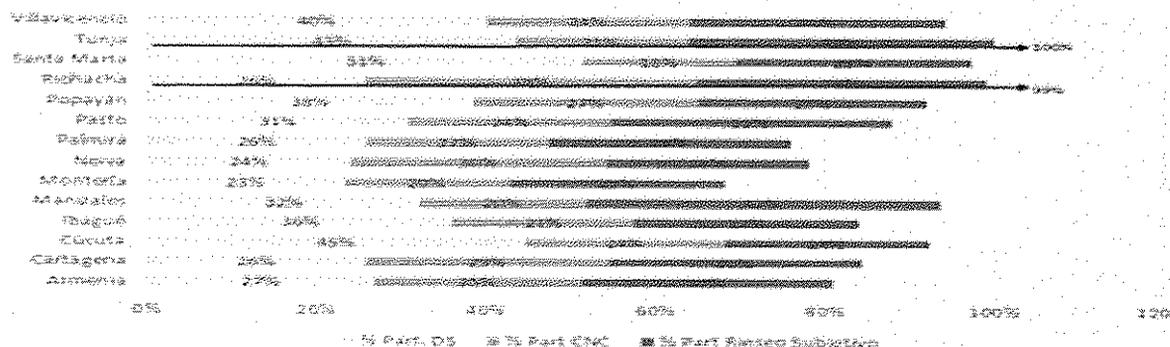
Informa que la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas Dian seccional Riohacha

- Su estructura incluye el control a las entidades autorizadas para recaudar; Devoluciones y Compensaciones; Contabilidad de la DIAN Función Recaudadora y Cobranzas.
- Los procesos en los que participa la División en la Entidad son misionales, los cuales son desarrollados desde el Nivel Central por la Dirección de Gestión de Ingresos.
- Dentro de sus funciones está la de cobro, por medio de la cual dirige, controla y responde por las actividades relacionadas con el cobro de los impuestos, derechos, tasas, contribuciones, multas, sanciones, intereses, recargos y demás gravámenes; así como de las sanciones derivadas por el incumplimiento de las obligaciones de los usuarios aduaneros y de las sanciones cambiarias, que según las disposiciones pertinentes le compete recaudar a la DIAN, y las obligaciones a su favor originadas en decisiones judiciales y administrativas. A su vez diseña e implementa técnicas de negociación que faciliten el cobro.
- Otra de sus funciones es la de planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades relacionadas con el recaudo de tributos nacionales, derechos de aduanas y demás impuestos al comercio exterior y de las sanciones cambiarias, presentar la cuenta fiscal de ingresos públicos, actualizar y depurar los sistemas; devolución y/o compensación de los saldos a favor.



Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

Recuperación Cartera Mayo de 2020 Seccionales Tipo II



Unidad de medida	Cifras en millones de pesos y porcentajes					
Concepto	Recaudo 2018	Recaudo 2019	Var.% 2019/2018	Meta 2019	Diferencia (recaudo - meta)	Cumplimiento % (meta)
Internos	97.771	131.343	34.3%	128.697	2.646	102.1%
Renta - declaraciones	19.209	29.531	53.7%	24.751	4.780	119.3%
Régimen Simple	0	68	N.A	0	68	N.A
IVA - declaraciones	24.873	29.280	17.7%	32.954	-3.674	88.9%
Impuesto consumo	1.389	1.750	26.0%	1.783	-33	98.1%
Bienes inmuebles	0	0	N.A	4.919	-4.919	0.0%
2. Retenciones	51.564	69.433	34.7%	63.478	5.956	109.4%
3 Impuesto patrimonio	11	200	N.A	325	-125	61.5%
Riqueza - declaraciones	420	101	-75.9%	180	-79	56.2%
Normalización	0	877	N.A	270	607	324.5%
4 GMF	32	35	7.0%	36	-1	97.3%
Impuesto gasolina - ACPM	0	0	N.A	0	0	N.A
CREE - retenciones	69	57	-16.4%	0	57	N.A
CREE - declaraciones	204	10	-95.2%	0	10	N.A
Impuesto Nacional al Carbono	0	0	-100.0%	0	-0	0.0%
5 Tributos externos	247.179	203.525	-17.7%	273.284	-69.759	74.5%
6 Errados y por clasificar	525	1.829	248.7%	0	1.829	N.A
Total	345.474	336.697	-2.5%	401.981	-65.284	83.8%

1. Recaudo bruto: recaudo en efectivo y en papeles; no incluye compensaciones. Coordinación de Estudios Económicos Dian
 2. Incluye retenciones en la fuente a título de renta, IVA y timbre.
 3. Incluye patrimonio y pagos rezagados del impuesto de seguridad democrática
 4. Gravamen a los Movimientos Financieros o cuatro por mil (4 x 1000).
 5. Incluye arancel e IVA externo
 6. Incluye sanciones, errados, otros sin clasificar y sanciones por precios de transferencia
 Se trata de información estadística, que puede diferir de la información contable suministrada por la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas debido a las fechas de corte.
 N.A.: no aplica o variación mayor o igual a 500%.

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

RIOHACHA

Impuesto	Recaudo a Mayo 2020 (1)
Internos	44.121
Renta	7.944
Ventas	11.247
Retención Renta	22.798
Retención Ventas	1.268
Retención Timbre	48
Patrimonio	90
GMF	11
Consumo	557
Gasolina y ACPM	0
Retención CREE	8
Declaración CREE	67
Riqueza	67
Carbono	0
Normalización	0
Ret. Consumo Bs Inmuebles	0
Simple	15
Aduanas	30.463
Total	74.585

(1) Cifras en millones de pesos

MAICAO

Impuesto	Recaudo a Mayo 2020 (1)
Internos	0
Renta	0
Ventas	0
Retención Renta	0
Retención Ventas	0
Retención Timbre	0
Patrimonio	0
GMF	0
Consumo	0
Gasolina y ACPM	0
Retención CREE	0
Declaración CREE	0
Riqueza	0
Carbono	0
Normalización	0
Ret. Consumo Bs Inmuebles	0
Simple	0
Aduanas	2.704
Total	2.704

(1) Cifras en millones de pesos

RETOS Y PLAN DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE 2020

- Clasificación del inventario de la cartera morosa.
- Realizar estrategias de cobro que nos permita la recuperación del 100% de la Cartera morosa.
- Gestionar los Títulos de Depósitos Judiciales en un 100% de los que se constituyeron durante la vigencia 2019 y lo que allegue durante el año 2020.
- Normalizar el 100% de las metas establecidas de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SIE de Normalización de Saldos O.F. y C.C.C.

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

- Realizar diligencias de remates, del total de los bienes embargados a los deudores morosos, según lo señalado en las metas planteadas para el año 2020

CONSOLIDADO DE DEVOLUCIONES

AÑO	SOLICITUDES DEL PERIODO		RESOLUCIONES DE RECHAZO		RESOLUCIONES COMPENSADAS		RESOLUCIONES PAGADAS EN EFECTIVO	
	Número	Valor Solicitado	Número	Rechazadas	Número	Compensadas	Numero	Valor Pagado (Cheque)
2019	22	1.169.483.593	1	4.361.000	4	256.148.000	14	186.304.193
RECHAZO PARCIAL				67.708.066				

AÑO	SOLICITUDES INADMITIDAS		RESOLUCIONES PAGADAS (TIDIS)		DESISTIMIENTOS	
	Número	VALOR	Número	VALOR	Número	VALOR
2019	8	440.578.000	2	111.396.608	1	1.367.000

AÑO	SOLICITUDES DEL PERIODO		RESOLUCIONES DE RECHAZO		RESOLUCIONES COMPENSADAS		RESOLUCIONES PAGADAS EN EFECTIVO	
	Número	Valor Solicitado	Número	Rechazadas	Número	Compensadas	Numero	Valor Pagado (Cheque)
2020	117	\$35.007.314.766	8	\$317.571.000	1	\$184.594.000	13	\$1.001.041.961
RECHAZO PARCIAL				\$53,761,624				

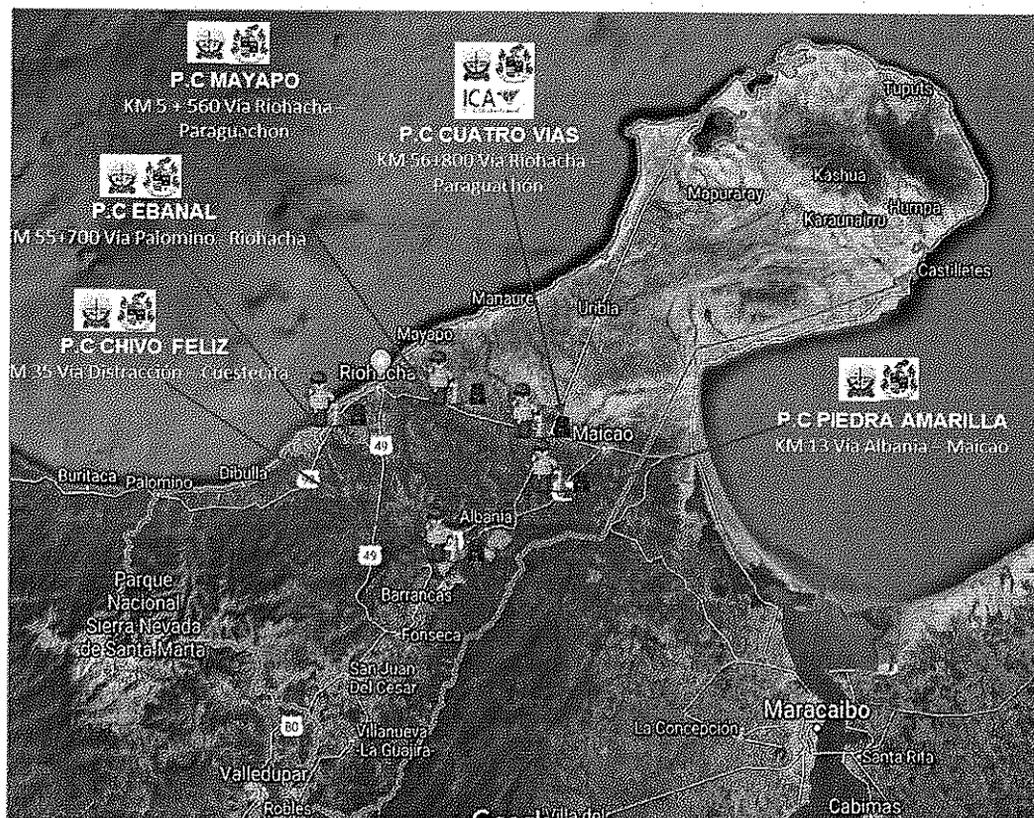
AÑO	SOLICITUDES INADMITIDAS		RESOLUCIONES PAGADAS (TIDIS)		DESISTIMIENTOS	
	Número	VALOR	Número	VALOR	Número	VALOR
2020	85	\$32.278.416.000	0	0	0	0

Acto seguido para terminar esta primera parte de los informes de gestión sigue con su Informe el Jefe División de Gestión de Control Operativo Dian Riohacha - Mayor Luis Miguel Quintero Guzmán.

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

Buenos días para todos, agradezco esta oportunidad a todos los presentes y contribuyentes de nuestro país, la Dirección de Gestión y Policía Aduanera y Fiscal está liderando la lucha contra el contrabando, trabajando de manera articulada con el sector publico privado, con el fin de potenciar las capacidades técnicas logísticas con el fin de contrarrestar el fenómeno del contrabando en nuestro país

A continuación, se mostrarán unas acciones realizadas en el año 2019 y parte del 2020 un saludo de parte del General franco, se muestra un panorama del departamento de la Guajira



La península de La Guajira cubre una extensión total de 20.848 km² y está separada parcialmente del resto del país por la Sierra Nevada de Santa Marta.

Debido a su ubicación geográfica fronteriza con Venezuela y por contar con una zona de régimen especial aduanero facilita la comercialización, adquisición, almacenamiento y distribución de mercancías, entre las más destacados: hidrocarburos, licores, cigarrillos y perecederos

Límites Geográficos

- Nororiente:** República Bolivariana de Venezuela
- Suroriente:** Serranía del Perijá - departamento de Cesar
- Suroccidente:** Departamento de Magdalena
- Norte:** Mar Caribe.

En el mapa se observan los puestos de control, que funcionan en el Departamento.

Gestión Operativa 2019 - 2020

3.932 Actas de Aprehensión, 16.886.648 Cantidad de Mercancías, 19.460 Millones, 189 capturas.

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

Gestión Interinstitucional 2019 – 2020

Mesas Operativas: 18.

Fortalecimiento de las capacidades operativas y preventivas para diseñar e implementaren estrategias contundentes contra el delito y propender por la seguridad operacional

Resultados:

- Se ha contrarrestado las diferentes modalidades de contrabando por parte de los migrantes.
- Coordinaciones para capacitar y avanzar con el proyecto de reconversión laboral

Reuniones Gremiales: 53

En la lucha frontal contra el contrabando e ilegalidad se fortalecieron las coordinaciones con entidades y agremiaciones de los diferentes sectores para trabajar de manera articulada.

Resultados:

- Control interinstitucional con ICA en puntos de control.
- Desarrollo del programa de Zonas de Comercio Legal
- Mejores resultados operacionales en el cumplimiento de la misionalidad

Estructuras Desarticuladas 2019 – 2020

Operatividad	
Estructuras 2019	7
Capturas	52
Incautaciones	121 actas
Valor Avaluó	3.549.332.187 millones de pesos aproximadamente

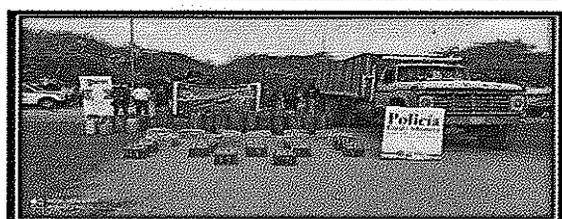
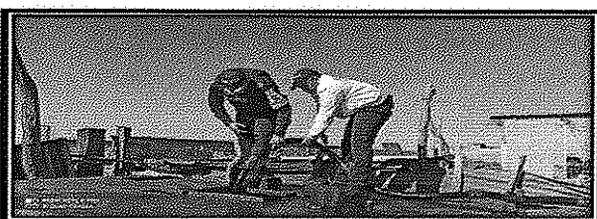
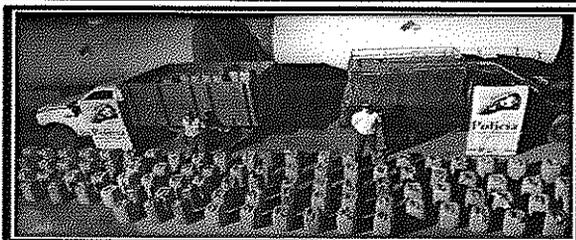
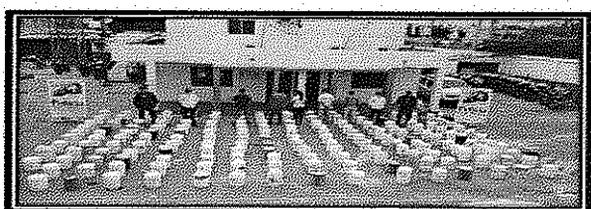
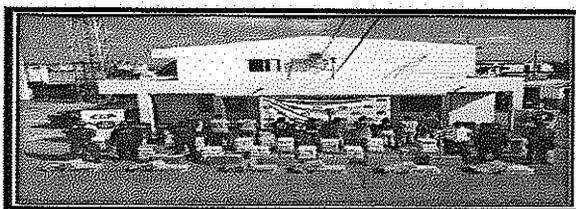
Sectores Económicos	Hidrocarburos, Automotores, Confecciones, Licores, Perecederos, Industrias y otros	Ganado, Calzado, Cigarrillos, Insumos
Delitos	Favorecimiento y Facilitación al contrabando de hidrocarburos y sus derivados, Violación a medida sanitaria, Corrupción de alimentos, Favorecimiento y facilitación al contrabando	

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

Operatividad	
Estructuras 2020	5
Capturas	22
Incautaciones	25 actas
Valor Avaluó	8,603,606,720 millones de pesos aproximadamente

Sectores Económicos	Hidrocarburos, Automotores, Licores, Perecederos, Industriales y otros Ganado, Cigarrillos, Insumos
Delitos	Favorecimiento y Facilitación al contrabando de hidrocarburos y sus derivados, Violación a medida sanitaria, Corrupción de alimentos, Favorecimiento y facilitación al contrabando

Registro Fotográfico 2019 - 2020



Presentación de la Jefe de División de Gestión de Asistencia al Cliente Yaline de Jesus Melo Freyle. Régimen Especial en Materia Tributaria Zona Económica y Social Especial -ZESE

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

A continuación, se hará una presentación muy general sobre el Régimen Especial en Materia Tributaria Zona Económica y Social Especial -ZESE que lo introdujo la ley 1955 de 2019 ósea, el plan nacional de desarrollo

Norma	Descripción
Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"	Art. 268: "Créese un régimen especial en materia tributaria para los departamentos de La Guajira, Norte de Santander y Arauca, para atraer inversión nacional y extranjera y así contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de su población y la generación de empleo".
Decreto 2112 del 24 de noviembre de 2019	Reglamenta el artículo 268 de la Ley 1955 de 2019 y adiciona la Sección 2 al Capítulo 23 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 DUR en materia Tributaria.
Concepto DIAN No. 100208221-01719 del 10 de julio de 2019 OFICIO N° 1362 05-12-2019 DIAN	Doctrina vigente

El artículo 268 de la Ley 1955 de 2019, dispuso crear un régimen especial en materia tributaria para los departamentos de La Guajira, Norte de Santander, Arauca y en las ciudades capitales cuyos índices de desempleo durante los cinco (5) últimos años anteriores a la expedición de la indicada Ley hayan sido superiores al catorce por ciento (14%).

con base en cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, se concluyó que las ciudades capitales que presentaron índices de desempleo superiores al catorce por ciento 14% durante los cinco (5) últimos años anteriores a la expedición la Ley 1955 de 2019, son Armenia, Cúcuta y Quibdó, que fueron adicionados mediante Decreto 2112 de 21/11/2020.

Este régimen tributario especial busca para atraer inversión nacional y extranjera y así contribuir en disminuir el desempleo, la informalidad, el deterioro de las condiciones de vida y los altos niveles de pobreza

Intervención del Delegado del Defensor del Contribuyente Dr. Aristides Ojeda Martinez.

Interviene la Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero Dr. Aristides Ojeda Martinez. Quien inicia extendiendo un cordial saludo a las directoras seccionales de impuestos y Aduanas de Riohacha y Maicao Dra. Bicelis Brito Rosado y Yidelma Iguaran Trop, señores jefes de división, jefes de grupo, funcionarios de la Dian y de Policía Fiscal.

En el día de hoy comenzaremos por decirles quienes somos. Toda vez que han ingresado a la entidad una gran cantidad de funcionarios que no conocen que en la Dian existe un órgano especial que se llama la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero el cual fue creado por la ley 488 del 24 de diciembre de 1998 y en su artículo 79 órgano especial que pertenece a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

La Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero es un Órgano Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, creada en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas en el Artículo 79 de la Ley 488 del 24 de diciembre de 1998, cuyo propósito es garantizar que la Entidad cumpla con lo establecido en las leyes tributarias, aduaneras y cambiarias; velando por que la administración no imponga cargas que no establece la Ley, y procurando que los ciudadanos reciban un tratamiento justo, equitativo, amable y respetuoso.

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

Las funciones de Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero se estructuraron en el Artículo 31 del Decreto 1071 de junio 26 de 1999, y son las siguientes:

- Realizamos recomendaciones al Director General de la DIAN para asegurar una adecuada, justa y oportuna prestación del servicio fiscal.
- Realizar seguimiento, a solicitud de los contribuyentes y usuarios aduaneros, a los procesos de fiscalización, a fin de asegurar el cumplimiento del debido proceso.
- Participar, si lo considera conveniente, como veedor en las reuniones donde se promuevan correcciones de declaraciones por parte de los contribuyentes y usuarios, y velar porque una vez producida la respectiva corrección, las mismas sean respetadas por los funcionarios de la DIAN.
- Velar porque las actuaciones de las diferentes dependencias de la DIAN se cumplan dentro del marco de los principios constitucionales de equidad y transparencia que rigen el ejercicio de la función pública.
- Participar en las reuniones de la Comisión Mixta de Gestión Tributaria y Aduanera, y presentar a la misma un informe trimestral sobre el desarrollo de sus actividades.
- Canalizar las inquietudes que tengan los contribuyentes y usuarios sobre deficiencias de la adecuada prestación del servicio por parte de la DIAN, realizar las verificaciones que sean del caso, formular las recomendaciones para superarlas y poner en conocimiento de las autoridades y dependencias pertinentes sus conclusiones, con el fin de que se apliquen los correctivos y/o sanciones que resulten procedentes.

Así mismo, presenta excusa por parte del Defensor del Contribuyente Dr. Daniel Alberto Acevedo Escobar quien no pudo asistir por tener otros compromisos relacionados con sus funciones

A continuación, se presentará la gestión realizada por parte de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero durante el año 2019. Esta gestión esta conformada por la serie de solicitudes presentados por los usuarios y contribuyentes y las direcciones seccionales que conforman la Dian a nivel nacional. Así tenemos que en el año 2019 lo siguiente:



GESTION DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE Y DEL USUARIO ADUANERO

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

INFORMACION GENERAL DE LA SECCIONAL Y/O CIUDAD

DEPENDENCIA DIAN Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Riohacha [X]

Dependencia	2
-------------	---

DEPENDENCIA DIAN Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Riohacha [X]

Dependencia	1
Tributario	1
Aduanero	1
Total general	2

DEPENDENCIA DIAN Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Riohacha [X]

Dependencia	2
Caso de Fondo	2
Total general	2

DEPENDENCIA DIAN Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Riohacha [X]

Dependencia	1
Persona Natural	1
Persona Jurídica	1
Total general	2

DEPENDENCIA DIAN Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Riohacha [X]
MACROPROCESO Tributario [X]

Proceso/Procedimiento	1
Administración de Cartera	1
#N/D	1
Total general	1

DEPENDENCIA DIAN Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Riohacha [X]
MACROPROCESO Aduanero [X]

Proceso/Procedimiento	1
Fiscalización y Liquidación	1
Aprehensión y definición de Situación jurídica de la Mercancía	1
Total general	1

Seguiremos atendiendo y gestionando todas tus solicitudes virtualmente...



A través de nuestra página web:

www.defensoriadian.gov.co



A través de nuestro buzón institucional:

defensoria@dian.gov.co

A través de nuestras redes sociales:



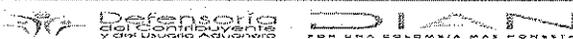
Defensoria DIAN



@DefensoriaDIAN



defensoria.dian



Finalmente presenta un video del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero Dr. Daniel Alberto Acevedo Escobar quien quiso hacer su presentación a través de un video institucional donde presenta su gestión desde su llegada en el mes de agosto del año 2019.

Conclusiones, compromisos y comunicación próxima fecha comité TAC

La Directora Seccional de Impuestos y Aduanas Maicao (A) Dra. Yidelma Iguaran Tromp inicia con un saludo de bienvenida a todos los participantes en el XIII Comité de Gestión Tributaria Aduanera y Cambiaria TAC 2020 agradece a todos los usuarios y contribuyentes por su vinculación a este evento.

A continuación, vamos a observar que preguntas se encuentran registradas en el chat para darle respuesta a las mismas. Observando las preguntas y respuestas en el evento en vivo se observa una pregunta formulada por la señora Claudia Santa, pregunta número de teléfonos de la Polfa Riohacha, así pues, agradece, al mayor suministre la información quien le entrega la información. Teléfono fijo 2611554, teléfono celular 3203040734 y al correo electrónico Polfa.anticontrabando@policia.gov.co.

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao

Por otro lado, hay una pregunta para el Defensor del Contribuyente, preguntan que no se observó ninguna gestión del Defensor en el Departamento de la Guajira. Indica como respuesta el Delegado del Defensor que su gestión depende de la forma en que los usuarios y contribuyentes soliciten su intervención, igualmente están haciendo un recorrido por todos los puertos y ciudades fronterizas del país desafortunadamente en el año 2019 al señor defensor no le alcanzó el tiempo para visitar a la guajira y para este año se tenía programado visitar a Maicao y a la Guajira pero por el tema de la pandemia no se pudo realizar estas visitas, pero que en los próximos meses una vez pase la pandemia estará programando visitas en el Departamento de la Guajira. Así mismo, invita a los usuarios que pueden contactarse con la Defensoría del Contribuyente en los teléfonos que aparecen en la página web y correo institucional de la Defensoría del Contribuyente y que aparece en la presentación.

Indica la Dra. Yidelma que no hay más preguntas en el chat, por lo que se da por finalizado el evento, resta decirle que hay una gran satisfacción por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Maicao y Riohacha por lo que se da por terminado el XIII Comité de Gestión Tributario Aduanero y Cambiario del año 2020. Reconociendo que los resultados obtenidos es el resultado del trabajo y esfuerzo de todos y cada uno de los funcionarios

COMPROMISOS

- Se solicita a la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero realice más presencia y acompañamiento en el Departamento.
- Solicitan el número de teléfono de la Policía Fiscal y Aduanera

Acto seguido procedió a dar clausura al comité acordando la fecha del próximo comité señalando como fecha probable el mes de junio de 2021, siendo el Director Seccional de la Dian de Maicao el responsable de dicho evento el cual informará oportunamente el día a realizarse.

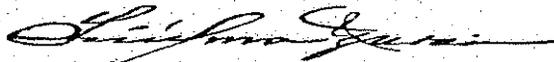
Siendo las 12:00 p.m. del 25 de junio de 2020, en la ciudad de Riohacha se da por terminada la presente acta y se adjunta a esta la lista de asistencia de los participantes del XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2020.

La presente acta se firma por los participantes del Comité:



BICELIS BRITO ROSADO

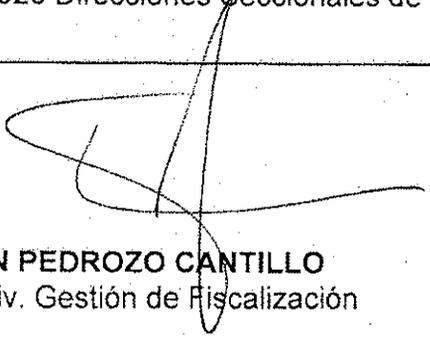
Directora Seccional de Impuesto y Aduanas de Riohacha (A)



YIDELMA IGUARAN TROMP

Directora Seccional de Impuesto y Aduanas de Maicao (A)

Continuación del Acta XIII Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y cambiario
TAC 2020 Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Riohacha y Maicao



EDWIN PEDROZO CANTILLO
Jefe Div. Gestión de Fiscalización



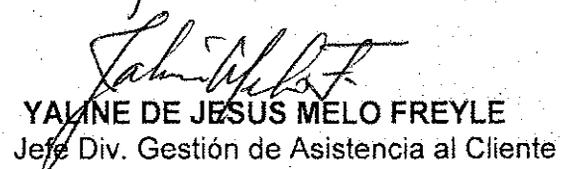
Mayor. LUIS MIGUEL QUINTERO
Jefe de Div. Control Operativo

Nancy Lara O.
IVETH LARA OJITOS
Funcionaria Div. Recaudo y Cobranza (A)

Nancy Elizabeth Gomez Deluque
NANCY ELIZABETH GOMEZ DELUQUE
Jefe Div. Gestión Administrativa y Financiera



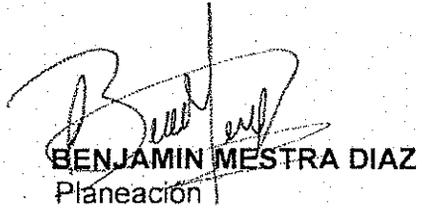
ORIOLO CARRILLO MELO
Jefe de Div. Operación Aduanera



YALINE DE JESUS MELO FREYLE
Jefe Div. Gestión de Asistencia al Cliente



HEIDY ESTHER MEDINA MONTERROSA
Asistente del Despacho Dian Riohacha



BENJAMIN MESTRA DIAZ
Planeación